

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona en 1993, LLM in European Business Law por la Universidad de Ámsterdam en 1994, MSt en Legal Research por la Universidad de Oxford en 1999, doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona en 2001 y Catedrática de Derecho internacional privado de la Universidad de Barcelona desde 2021. Asimismo, ha sido profesora visitante en diversas Universidades extranjeras (Freie Universitat Berlín, Università Bocconi, Universidad de Friburgo) y *visiting scholar* en PennLaw, University of Pennsylvania y Boston College. Su especialidad académica e investigadora es el Derecho internacional privado, siendo autora de diversos artículos y capítulos especializados. Ha realizado estudios específicos y es autora de diversas publicaciones en el ámbito del Derecho internacional privado europeo y el Derecho del consumo, el Derecho procesal civil internacional y el Derecho de familia y sucesiones internacional. Ha sido miembro de diversos proyectos de investigación en convocatorias públicas y oficiales, nacionales e internacionales.